

¿Cuándo se aprobó la pena de muerte en Ciudad Juárez¹?

No estoy a favor de la pena de muerte, primero porque considero que es inútil, porque no reconstruye el daño causado y a su vez porque crea un nuevo grupo de víctimas, los familiares del ejecutado. En segundo, no estoy de acuerdo porque en el caso del deficiente sistema de justicia mexicano (por ejemplo), se ha demostrado que se detiene, sentencia y condena a personas inocentes a la pena de cárcel, mientras que si se tratara de la pena capital, siempre quedaría la posibilidad y la duda sobre la culpabilidad de los sentenciados.

Pero en términos concretos, en ésta frontera, pareciera que se libra un juicio permanente y cotidiano contra la ciudadanía, considerándola como un grupo delincuente. Se les detiene y registra, violando en primer momento las Garantías Individuales que marca la Constitución Mexicana en el Artículo 16: Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Para la teoría legal está muy bien, sin embargo la situación real desde que los comandos armados militares se instalaron en las calles de Ciudad Juárez, cualquiera (sobre todo si es pobre) puede ser molestado, detenido y registrado, incluso desaparecido, torturado o asesinado por parte de las fuerzas militares o de seguridad pública, ejerciéndose un evidente abuso de poder.

Juicios, sentencias, condenas y aplicación de la pena son ejercidos simultáneamente de manera “extraoficial” todos los días. Un juicio arbitrario, deliberado, superficial y autoritario, sin abogados defensores, sin lectura previa de los derechos a los que acredita y sin la correspondiente declaración de las acusaciones de los delitos que se le imputan. En ocasiones las mismas detenciones van acompañadas de amenazas, hostigamiento, intimidación y acoso.

Éste procedimiento ha sido tan absurdo, como el que años atrás se aplicara en la ciudad de Chihuahua, con la detención de personas, tomando como única prueba de su posible criminalidad, la forma de vestir. Ahora dichas medidas se han recrudecido, ya no sólo se detiene, sino además se secuestra, intimida, se asesina y por si fuera poco, al día siguiente en los medios de comunicación se criminaliza como victimarios a las víctimas.

¹ Ciudad Juárez (México) se ha hecho famosa mundialmente a causa del estado de violencia en el que vive. Tiene una población de alrededor de 1.500.000 personas (entre registrados y no censados en la localidad). Como dato significativo en el año 2009 por ejemplo hubo 2.635 asesinatos y decenas de desaparecidos/as. Muchas de ellas son: mujeres, luchadores sociales, o víctimas de los asesinatos del narcotráfico, de la policía y del ejército. La ciudad desde el año 2008 está tomada por fuerzas militares “protectoras”, indicar que desde su estancia curiosamente los asesinatos han aumentado bastante.

Recuerdo hace unos meses haber visto en un anuncio por la calle Ejército Nacional (paradójico), la petición de pena de muerte para los delincuentes, era cuando el ejército tenía apenas unos meses de haberse instalado en la ciudad. La propuesta la emprendía una coalición electoral. Me pareció una medida conservadora y miope, puesto que no parecía ver el origen real de ésta masacre y que por su parte pretendía obtener votos para las elecciones. Una miopía voluntaria y estratégica supongo.

Ahora me pregunto si realmente ésta es la pena de muerte que proponían, muerte a lxs drogadictxs, muerte a lxs activistas políticos, muerte a lxs “robacarros”, muerte a lxs periodistas, muerte a lxs estudiantes. Independientemente si eran inocentes o delincuentes menores, considero que todx ser humanx merece un juicio justo. Independientemente si se están disputando la ruta comercial de la droga o la base de operaciones y negocios ilegales de Ciudad Juárez o si ya la han obtenido, no hay razón para someter a la población a éstas prácticas de brutalidad. Ante esto pienso que lo que ocurre no son daños colaterales como lo han pretendido denominar los mismos miembros del gabinete gubernamental, sino por el contrario, se trata de una excusa para matar.

En otras palabras que se obtiene la plaza y así aprovechamos para matar a “los indeseables” o matamos a “los indeseables” y así aprovechamos de una vez para quedarnos con la plaza.

Lo que me preocupa además, es la reacción de la comunidad ¿por qué habríamos de quedarnos conformes cuando dicen: lo mataron, pero era drogadicto? Es como si el delito y la pena fueran compatibles y justas. ¿Estamos acaso naturalizando la pena de muerte?, ¿y si en las próximas elecciones ese es el sentido de la campaña? ¿Por qué habría de consolarnos la cifra falsa del 90% que el Presidente de la República Felipe Calderón declaró al Washington Post, como el porcentaje de las personas ejecutadas que estaban relacionadas con el narcotráfico? Sería tanto como estar dispuestos a que se aplique la pena de muerte en las calles. La mencionada es una cifra falsa puesto que ni siquiera el motivo del 50% de las ejecuciones ha quedado esclarecido ¿cómo podría aventurarse una declaración de éste tipo?

El capitalismo en su proceso de producción, no puede prescindir de los trabajadores como absurdamente se nos hace creer, por la creciente sustitución de la fuerza humana por las máquinas. Con la nueva política del miedo, con el homicidio de los activistas políticos, o con el de las personas que no han obtenido alternativas de vida y por lo tanto han sido excluidos al ámbito llamado de inadaptación social, el mensaje parece expresarse, en que lxs trabajadoræs seguimos siendo indispensables, pero no todxs.

Si el problema del narcotráfico es la violencia que dicho fenómeno produce o había producido hasta antes de que el gobierno interviniera con sus fallidas medidas, entonces hay bastantes inconsistencias en el supuesto combate a las drogas. En primer lugar el costo humano de la medida para acabarlo está siendo superior que el problema mismo, por lo tanto desde que el número de muertes se

incrementó, debía abortarse la medida, pero no fue así. Éste argumento puede servirnos para explicar por qué no se combate al narco y por qué lo que vivimos no es una “guerra”, sino un ataque hacia los indefensos (hablando en términos de armas). Todo esto nos lleva a pensar que la intervención del ejército en territorio juarenses no está generando un costo al gobierno, sino un beneficio o mejor dicho en términos empresariales, una buena inversión.

Felipe Calderón declaró: “El problema no es sólo criminal, sino también un problema social”. ¿Qué nos quiere decir con esto? ¿Qué hay personas en la sociedad que sin ser criminales se han o nos hemos convertido en un problema?

A mi no me consuela ver a un detenido más en los medios de comunicación, porque sus rostros, no me advierten de la figura central del problema y tampoco me garantiza su detención, el fin de la violencia. ¿Por qué no se decomisa a las instituciones que recibieron dinero del narcotráfico?

El Estado no ha podido abatir la criminalidad con la apertura de oportunidades reales de progreso, educación, trabajo digno y salarios suficientes, porque el Estado es incapaz de hacerlo, está para garantizar la explotación y asegurar la propiedad privada acumulada en unas cuantas manos. Ante la masacre cotidiana, ante ésta pena de muerte incesante y las medidas militares que incrementan la violencia, el Estado actúa como una red criminal y genocida, que está ofreciendo una nueva alternativa para lxs pobres: El exterminio.

Es preciso continuar manejando la idea del monopolio del uso de la violencia contra lxs más pobres, de una pena de muerte instaurada no en términos formales pero si reales, de genocidio hacia lxs que menos tenemos y de intolerancia hacia lxs de abajo.

El caso de Lomas del Poleo², sigue siendo una lección de lucha, así como en éste lugar, el objetivo fundamental de los grandes empresarios no son las casas, ni los terrenos de los habitantes, sino el importante cruce internacional para la creación de complejos industriales y comerciales, de la misma manera el objetivo del gobierno con la intervención de los militares no es combatir el narcotráfico o el cártel que disputa la plaza juarenses, sino garantizar mediante el terror la pasividad de la clase trabajadora y el parálisis social para obtener el mayor rendimiento productivo y económico.

Bajo ésta comparación, tanto los habitantes de Lomas del Poleo que al defender sus casas, simultáneamente defienden a toda la ciudad de una nueva amenaza explotadora, nosotrxs, al defender la expulsión del ejército, estaremos deteniendo

² Lomas de Poleo es una colonia agrícola a las afueras de C. Juárez. En este barrio varios empresarios locales han comenzado una violenta campaña de acoso contra sus habitantes forzándolos al desalojo, pues pretenden construir en esas tierras un gran polígono industrial con el cual enriquecerse aun más.

un proyecto de terrorismo indiscriminado, así como un proyecto de distracción de la población de sus verdaderos intereses por una vida mejor.

“Que de la violencia no se haga costumbre, que no nos acostumbremos a éste profundo desprecio por la vida humana, por nuestra vida”.

Sofía Corral.